482 (cuatrocientos ochenta y dos)

Informe GG. CEO. SE. N° 96/2015

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 21 de Diciembre de 2015

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 2PM/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA – ID. 293.315"

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 3, Acta Nº 22, del 17/05/2012, "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas", del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 7 Acta N° 66, del 17 de setiembre de 2015 del Directorio del Banco Central del Paraguay, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 2PM/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA – ID. 293.315".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 0045 del 29 de Octubre de 2015 **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 2PM/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA – ID. 293.315".**

- El financiamiento será con recursos del Presupuesto Monetario (PM) – Ley N° 3.794/10, de conformidad al CPM N° 083/2015 de fecha 26/06/2015, emitido por el Departamento de Finanzas.

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido las Adendas N°1 y N° 2 en el marco del presente proceso, por las que, en resumen, se han realizado las siguientes modificaciones:

Adenda N° 1

- ✓ Cambio en la fecha tope de entrega y apertura de sobre - ofertas.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

Informe GG. CEO. SE. N° 96/2015

Adenda N° 2

- ✓ Cambio en la fecha tope de consultas.
- ✓ Cambio en la fecha tope de entrega y apertura de sobre - ofertas.
- ✓ Modificaciones en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) inc. (d) Criterio para desempate de ofertas.
- ✓ Modificaciones en la Sección III. Servicios Requeridos, - LOTE 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE MONEDAS Y CONTADORAS DE BILLETES FAJADOS Y DESFAJADOS DE LA TESORERÍA.
- ✓ Modificaciones en la Sección VI. Formularios, Formulario de Lista de Precios - LOTES N° 1 y N° 2.

IV. TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las nueve hora más cuarenta y cinco minutos, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I.C. N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, el señor Ricardo Arza con C.I.C. Nº 1.053.293, Jefe de la Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas y José Oscar Caballero Centurión con C.I.C. Nº 515.101, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY,** para el acto de apertura de los sobres de ofertas en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2PM/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, aprobado por Resolución N° 07 Acta N° 66, de fecha 17 de setiembre de 2015 del Directorio del Banco Central del Paraguay."

"El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farias con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**."

"De conformidad con las Cláusulas IAO 23.1 y IAO 26.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y de la ADENDA Nº 2 de fecha 15 de octubre del año en curso, se procede a la recepción y apertura de los sobres, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas."

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

484 (cuatrocientos ochenta y cuatro)

Informe GG. CEO. SE. N° 96/2015

"Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:"

1) **HARD AND SOFT S.A.**
2) **DIESA S.A.**
3) **COMPUTER PLUS S.A.**

"De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones."

"A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes (IVA incluido), por las firmas citadas precedentemente:"

1) **HARD AND SOFT S.A.**

RESUMEN GENERAL DEL LOTE 1
(En guaraníes)

Total anual para el servicio mantenimiento preventivo Guaraníes (IVA incluido) - Ítems 1 al 7.	No Cotiza
Total general precios unitarios de repuestos mantenimiento correctivo Guaraníes (IVA incluido) Ítems 8 al 135.	No Cotiza
TOTAL GENERAL LOTE N° 1 GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	No Cotiza

RESUMEN GENERAL DEL LOTE 2
(En guaraníes)

Total anual para el servicio preventivo de máquinas varias de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) - Ítems 1 al 10.	199.630.500.-
Total general precios unitarios de repuestos mantenimiento correctivo de máquinas varias de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) – Ítems 11 al 452.	450.700.766.-
Total precio unitario para el servicio de afilado de máquinas de Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) - Ítem 453.	1.716.000.-
TOTAL GENERAL LOTE N° 2 GUARANIES (IVA INCLUIDO)	652.047.266.-

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

485 (cuatrocientos ochenta y cinco)

RESUMEN GENERAL DEL LOTE 3
(En guaraníes)

Total anual para el servicio de mantenimiento preventivo de máquinas fajadoras de billetes Bamatec de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) - Ítem 1.	No Cotiza
Total general de precios unitarios para el servicio de mantenimiento correctivo de máquinas fajadoras de billetes Bamatec de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) - Ítems 2 al 36.	No Cotiza
TOTAL GENERAL LOTE N°3 EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	No Cotiza

2) DIESA S.A.

RESUMEN GENERAL DEL LOTE 1
(En guaraníes)

Total anual para el servicio mantenimiento preventivo Guaraníes (IVA incluido) - Ítems 1 al 7.	203.520.000.-
Total general precios unitarios de repuestos mantenimiento correctivo Guaraníes (IVA incluido) - Ítems 8 al 135.	213.358.390.-
TOTAL GENERAL LOTE N° 1 GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	416.878.390.-

RESUMEN GENERAL DEL LOTE 2
(En guaraníes)

Total anual para el servicio preventivo de máquinas varias de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) - Ítems 1 al 10.	No Cotiza
Total general precios unitarios de repuestos mantenimiento correctivo de máquinas varias de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) - Ítems 11 al 452.	No Cotiza
Total precio unitario para el servicio de afilado de máquinas de Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) - Ítem 453.	No Cotiza
TOTAL GENERAL LOTE N° 2 GUARANIES (IVA INCLUIDO)	No Cotiza

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

486 (cuatrocientos ochenta y seis)

RESUMEN GENERAL DEL LOTE 3
(En guaraníes)

Total anual para el servicio de mantenimiento preventivo de máquinas fajadoras de billetes Bamatec de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) - Ítem 1.	No Cotiza
Total general de precios unitarios para el servicio de mantenimiento correctivo de máquinas fajadoras de billetes Bamatec de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) - Ítems 2 al 36.	No Cotiza
TOTAL GENERAL LOTE N°3 EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	No Cotiza

3) COMPUTER PLUS S.A.

RESUMEN GENERAL DEL LOTE 1
(En guaraníes)

Total anual para el servicio mantenimiento preventivo Guaraníes (IVA incluido) - Ítems 1 al 7.	No Cotiza
Total general precios unitarios de repuestos mantenimiento correctivo Guaraníes (IVA incluido) - Ítems 8 al 135.	No Cotiza
TOTAL GENERAL LOTE N° 1 GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	No Cotiza

RESUMEN GENERAL DEL LOTE 2
(En guaraníes)

Total anual para el servicio preventivo de máquinas varias de la tesorería en Guaraníes (IVA incluido) - Ítems 1 al 10.	No Cotiza
Total general precios unitarios de repuestos mantenimiento correctivo de máquinas varias de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) - Ítems 11 al 452.	No Cotiza
Total precio unitario para el servicio de afilado de máquinas de Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) - Ítem 453.	No Cotiza
TOTAL GENERAL LOTE N° 2 GUARANIES (IVA INCLUIDO)	No Cotiza

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS DE BENÍTEZ VIERA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas

487 (cuatrocientos ochenta y siete

Informe GG. CEO. SE. N° 96/2015

RESUMEN GENERAL DEL LOTE 3
(En guaraníes)

Total anual para el servicio de mantenimiento preventivo de máquinas fajadoras de billetes Bamatec de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) - Ítem 1.	6.600.000.-
Total general de precios unitarios para el servicio de mantenimiento correctivo de máquinas fajadoras de billetes Bamatec de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) -Ítems 2 al 36.	22.554.299.-
TOTAL GENERAL LOTE N°3 EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	29.154.299.-

"Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de realizar algunas acotaciones, no surgiendo manifestaciones de parte de los mismos."

"Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el artículo 27ª de la Ley Nª 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"."

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas más quince minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento." **Fin de la Transcripción**.

V. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS SOBRE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Se aclara que en el acto de apertura de sobres ofertas se ha brindado oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes no surgiendo manifestación alguna por parte de los presentes.

VI. ANALISIS COMPARATIVO DEL COMITÉ DE EVALUACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición ésta que se encuentra reglamentada por los **artículos 61 y 63 del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

***1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos..."*, (Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

488 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO)

a) *Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;*
b) *Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;*
c) *Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales";*
d) *Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;*
e) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

Inciso	a	b	c	d	e
HARD AND SOFT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DIESA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPUTER PLUS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al cuadro ut supra expuesto las empresas oferentes que se han presentado a la convocatoria, cumplen a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

2- *"Tabla comparativa de precios..."* (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total por lotes de la Lista de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Cuadro comparativo de precios

LOTE N° 1 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS CONTADORAS DE MONEDAS Y CONTADORAS DE BILLETES

EMPRESAS	HARD AND SOFT S.A.	DIESA S.A.	COMPUTER PLUS S.A.
Total anual para el servicio mantenimiento preventivo Guaraníes (IVA incluido) Ítems 1 al 7	NO COTIZA	203.520.000	NO COTIZA
Total general precios unitarios de repuestos mantenimiento correctivo Guaraníes (IVA incluido) Ítems 8 al 135.	NO COTIZA	213.358.390	NO COTIZA
TOTAL GENERAL LOTE N° 1 EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	**NO COTIZA**	**416.878.390**	**NO COTIZA**

Silvia Núñez
Gerente GPL

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

489 (WASTROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE)

LOTE N° 2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA

EMPRESAS	HARD AND SOFT S.A.	DIESA S.A.	COMPUTER PLUS S.A.
Total anual para el servicio preventivo de máquinas varias de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) Ítems 1 al 10.	199.630.500	NO COTIZA	NO COTIZA
Total general precios unitarios de repuestos mantenimiento correctivo de máquinas varias de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) Ítems 11 al 452.	450.700.766	NO COTIZA	NO COTIZA
Total precio unitario para el servicio de afilado de máquinas de Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) Ítem 453.	1.716.000	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL GENERAL LOTE N° 2 EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)	**652.047.266**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**

LOTE N° 3 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS FAJADORAS DE BILLETES BAMATEC DE LA TESORERÍA

EMPRESAS	HARD AND SOFT S.A.	DIESA S.A.	COMPUTER PLUS S.A.
Total anual para el servicio de mantenimiento preventivo de máquinas fajadoras de billetes bamatec de la tesorería en Guaraníes (IVA incluido) Ítem 1	NO COTIZA	NO COTIZA	6.600.000
Total general de precios unitarios para el servicio de mantenimiento correctivo de máquinas fajadoras de billetes Bamatec de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) Ítems 2 al 36.	NO COTIZA	NO COTIZA	22.554.299
TOTAL GENERAL LOTE N°3 EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**29.154.299**

Observaciones: Ninguna.

3- "Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas..."

Por Memorando DTES/DIR N° 309/2015 del 06/11/2015, el Departamento de Tesorería remite el resultado sobre el cumplimento de las especificaciones técnicas y los requisitos técnicos

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

490 (cuatrocientos noventa)

solicitados en el Anexo Técnico del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, el cual se transcribe en la siguiente planilla:

LOTE N° 1 – DIESA S.A.

N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Especificaciones técnicas
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de máquinas contadoras de monedas y contadoras de billetes	Unidad	Cumple

LOTE N° 2 – HARD & SOFT

N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Especificaciones técnicas
2	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de máquinas varias de la Tesorería	Unidad	Cumple

LOTE N° 3 – COMPUTER PLUS

N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Especificaciones técnicas
3	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de máquinas fajadoras de billetes Bamatec de la Tesorería	Unidad	Cumple

VII. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE 1

Conforme con lo expresado por el área técnica, por presentar la oferta más económica en este lote y por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, se ha seleccionado provisoriamente a la firma **DIESA S.A.,** de acuerdo con el artículo 61° del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar la **"Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

491 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO)

Informe GG. CEO. SE. N° 96/2015

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2012	2013	2014	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	1,6939	1,6354	1,7082	1,6792
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	44%	48%	48%	47%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,1080	0,0984	0,1247	0,1104

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Cumple	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

492 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS)

Informe GG. CEO. SE. N° 96/2015

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Cumple**	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	**Cumple**	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
Planilla de Lista de Servicios y Especificaciones Técnicas firmadas por el oferente, en la cual se detallarán las descripciones de los servicios, procedimientos, cronogramas de trabajo, reportes y demás datos requeridos y establecidos las Especificaciones Técnicas del Anexo III.	**Cumple**	
El oferente debe garantizar certificando que el personal a ser asignado cuenta con la idoneidad requerida para realizar las tareas solicitadas, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre del BCP.	**Cumple**	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes		
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	**Cumple**	
Balances de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	**Cumple**	
Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de experiencia en el ramo (Escritura de Constitución de la sociedad, Estatutos, RUC, u otros documentos que puedan demostrar la antigüedad requerida).	**Cumple**	
Especificaciones técnicas, en la cual se detallarán los servicios y demás datos requeridos en la Sección III, Servicios Requeridos.	**Cumple**	

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	**Cumple**	
Copia/s de contrato/s ejecutados de servicios de mantenimiento de máquinas de tesorería (para entidades públicas y privadas), del periodo comprendido entre los años (2012 a 2014), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del total ofertado para el caso de cotización de lotes bajo la modalidad de contrato cerrado y monto igual o superior al 40 % del monto total máximo previsto para el caso de la cotización de lotes bajo la modalidad de contrato abierto. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	**Cumple**	
l) Cualquier otro documento adicional requerido		
A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 y de evaluar lo establecido en el artículo 40, Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se solicita las siguientes documentaciones: 1. Nómina de los actuales accionistas, plana ejecutiva y representantes legales de la empresa, en carácter de declaración jurada. 2. Copia autenticada del acta de la última asamblea de accionistas donde conste la nómina actual de accionistas y/o copia autenticada de la parte correspondiente del Libro de Accionistas a la última asamblea de accionistas donde conste la nómina actual de accionistas, y/u otro copias autenticada de documentos que reflejen inequívocamente la nómina integral de accionistas. 3. Copia autenticada del acta de asamblea donde conste la designación de la actual plana ejecutiva. 4. Copia autenticada de Escrituras Públicas en las que conste la designación de los Representantes legales de la entidad.	**Cumple**	

Posteriormente, se procedió a confirmar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el **art. 40**, incisos **a)** y **b)** de la **Ley 2051/03** en base al siguiente análisis: Habiéndose verificado en los registros del SINARH, las personas responsables de la firma **DIESA S.A.**, no registran datos ni antecedentes en el sistema nacional de administración de recursos humanos (SINARH), en el sistema de legajo digital de funcionarios públicos y en el sistema de consultas de altas y bajas. Estas verificaciones en el SINARH se realizan **a *fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución DNCP N° 849/15 de f/27/03/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.***

LOTE 2

Conforme con lo expresado por el área técnica, por presentar la oferta más económica en este lote y por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, se ha seleccionado provisoriamente a la firma **HARD & SOFT S.A.**, de acuerdo con el artículo 61° del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIETRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

Informe GG. CEO. SE. N° 96/2015

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar la **"Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2012	2013	2014	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	3,8279	9,6555	6,6247	6,7027
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	21%	12%	16%	16%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,2946	0,0805	0,0272	0,1341

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

Informe GG. CEO. SE. N° 96/2015

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente		
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**Cumple**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Cumple**	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	**Cumple**	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
Planilla de Lista de Servicios y Especificaciones Técnicas firmadas por el oferente, en la cual se detallarán las descripciones de los servicios, procedimientos, cronogramas de trabajo, reportes y demás datos requeridos y establecidos las Especificaciones Técnicas del Anexo III.	**Cumple**	
El oferente debe garantizar certificando que el personal a ser asignado cuenta con la idoneidad requerida para realizar las tareas solicitadas, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre del BCP.	**Cumple**	

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

496 (CUATROCIENTOS NOVENTA y SEIS)

Informe GG. CEO. SE. N° 96/2015

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes		
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	**Cumple**	
Balances de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	**Cumple**	
Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de experiencia en el ramo (Escritura de Constitución de la sociedad, Estatutos, RUC, u otros documentos que puedan demostrar la antigüedad requerida).	**Cumple**	
Especificaciones técnicas, en la cual se detallarán los servicios y demás datos requeridos en la Sección III, Servicios Requeridos.	**Cumple**	
Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	**Cumple**	
Copia/s de contrato/s ejecutados de servicios de mantenimiento de máquinas de tesorería (para entidades públicas y privadas), del periodo comprendido entre los años (2012 a 2014), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del total ofertado para el caso de cotización de lotes bajo la modalidad de contrato cerrado y monto igual o superior al 40 % del monto total máximo previsto para el caso de la cotización de lotes bajo la modalidad de contrato abierto. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	**Cumple**	
I) Cualquier otro documento adicional requerido		
A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 y de evaluar lo establecido en el artículo 40, Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se solicita las siguientes documentaciones: 1. Nómina de los actuales accionistas, plana ejecutiva y representantes legales de la empresa, en carácter de declaración jurada. 2. Copia autenticada del acta de la última asamblea de accionistas donde conste la nómina actual de accionistas y/o copia autenticada de la parte correspondiente del Libro de Accionistas a la última asamblea de accionistas donde conste la nómina actual de accionistas, y/u otro copias autenticada de documentos que reflejen inequívocamente la nómina integral de accionistas. 3. Copia autenticada del acta de asamblea donde conste la designación de la actual plana ejecutiva. 4. Copia autenticada de Escrituras Públicas en las que conste la designación de los Representantes legales de la entidad.	**Cumple**	

Posteriormente, se procedió a confirmar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el **art. 40**, incisos **a)** y **b)** de la **Ley 2051/03** en base al siguiente análisis: Habiéndose verificado en los registros del SINARH, las personas responsables de la firma **HARD & SOFT**, no registran datos ni antecedentes en el sistema nacional de administración de recursos humanos (SINARH), en el sistema de legajo digital de funcionarios públicos y en el sistema de consultas de altas y bajas. Estas verificaciones en el SINARH se realizan ***a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución DNCP N° 849/15 de f/27/03/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.***

Silvia [illegible]
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS [illegible] VIERA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

LOTE 3

Conforme con lo expresado por el área técnica, por presentar la oferta más económica en este lote y por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, se ha seleccionado provisoriamente a la firma **COMPUTER PLUS S.A.,** de acuerdo con el artículo 61° del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar la **"Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2012	2013	2014	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	2,3988	2,4872	5,8814	3,5891
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	40%	39%	16%	32%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,2164	0,1787	0,2269	0,2073

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y

Silvia Núñez
Gerente GPL

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS [illegible]
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

498 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO)

Informe GG. CEO. SE. N° 96/2015

Condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Cumple	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

499 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

Informe GG. CEO. SE. N° 96/2015

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
Planilla de Lista de Servicios y Especificaciones Técnicas firmadas por el oferente, en la cual se detallarán las descripciones de los servicios, procedimientos, cronogramas de trabajo, reportes y demás datos requeridos y establecidos las Especificaciones Técnicas del Anexo III.	**Cumple**	
El oferente debe garantizar certificando que el personal a ser asignado cuenta con la idoneidad requerida para realizar las tareas solicitadas, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre del BCP.	**Cumple**	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes		
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	**Cumple**	
Balances de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	**Cumple**	
Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de experiencia en el ramo (Escritura de Constitución de la sociedad, Estatutos, RUC, u otros documentos que puedan demostrar la antigüedad requerida).	**Cumple**	
Especificaciones técnicas, en la cual se detallarán los servicios y demás datos requeridos en la Sección III, Servicios Requeridos.	**Cumple**	
Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	**Cumple**	
Copia/s de contrato/s ejecutados de servicios de mantenimiento de máquinas de tesorería (para entidades públicas y privadas), del periodo comprendido entre los años (2012 a 2014), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del total ofertado para el caso de cotización de lotes bajo la modalidad de contrato cerrado y monto igual o superior al 40 % del monto total máximo previsto para el caso de la cotización de lotes bajo la modalidad de contrato abierto. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	**Cumple**	
I) Cualquier otro documento adicional requerido		
A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 y de evaluar lo establecido en el artículo 40, Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se solicita las siguientes documentaciones: 1. Nómina de los actuales accionistas, plana ejecutiva y representantes legales de la empresa, en carácter de declaración jurada. 2. Copia autenticada del acta de la última asamblea de accionistas donde conste la nómina actual de accionistas y/o copia autenticada de la parte correspondiente del Libro de Accionistas a la última asamblea de accionistas donde conste la nómina actual de accionistas, y/u otro copias autenticada de documentos que reflejen inequívocamente la nómina integral de accionistas. 3. Copia autenticada del acta de asamblea donde conste la designación de la actual plana ejecutiva. 4. Copia autenticada de Escrituras Públicas en las que conste la designación de los Representantes legales de la entidad.	**Cumple**	

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerente Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

500 (quinientos)

Posteriormente, se procedió a confirmar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el **art. 40**, incisos **a)** y **b)** de la **Ley 2051/03** en base al siguiente análisis: Habiéndose verificado en los registros del SINARH, las personas responsables de la firma **COMPUTER PLUS S.A.**, no registran datos ni antecedentes en el sistema nacional de administración de recursos humanos (SINARH), en el sistema de legajo digital de funcionarios públicos y en el sistema de consultas de altas y bajas. Estas verificaciones en el SINARH se realizan a ***fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución DNCP N° 849/15 de f/27/03/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.***

IX. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sustentado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente proceso de contratación, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 – DIESA S.A. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de máquinas contadoras de monedas y contadoras de billetes

Total anual para el servicio mantenimiento preventivo Guaraníes (IVA incluido) Ítems 1 al 7	203.520.000.-
Total general precios unitarios de repuestos mantenimiento correctivo Guaraníes(IVA incluido) Ítems 8 al 135.	213.358.390.-
TOTAL GENERAL LOTE N° 1 GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	**416.878.390.-**

Contrato Abierto - Ítems 8 al 135.

Para el mantenimiento correctivo, el monto mínimo asciende a la suma de G. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones) y el monto máximo asciende a la suma de G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones).

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA G.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

501 (QUINIENTOS UNO)

LOTE N° 2 – HARD & SOFT S.A. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de máquinas varias de la Tesorería

Total anual para el servicio preventivo de máquinas varias de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) Ítems 1 al 10.	199.630.500.-
Total general precios unitarios de repuestos mantenimiento correctivo de máquinas varias de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) Ítems 11 al 452.	450.700.766.-
Total precio unitario para el servicio de afilado de máquinas de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) Ítem 453.	1.716.000.-
TOTAL GENERAL LOTE N° 2 GUARANIES (IVA INCLUIDO)	**652.047.266.-**

Contrato Abierto - Ítems 11 al 452.

Para el mantenimiento correctivo, el monto mínimo asciende a la suma de G. 79.000.000 (Guaraníes setenta y nueve millones) y el monto máximo asciende a la suma de G. 158.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones).

Contrato Abierto - Ítem 453.

El monto mínimo asciende a la suma de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y el monto máximo asciende a la suma de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

LOTE N° 3 – COMPUTER PLUS S.A. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de máquinas fajadoras de billetes Bamatec de la Tesorería

Total anual para el servicio de mantenimiento preventivo de máquinas fajadoras de billetes Bamatec de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) Ítem 1.	6.600.000.-
Total general de precios unitarios para el servicio de mantenimiento correctivo de máquinas fajadoras de billetes Bamatec de la Tesorería en Guaraníes (IVA incluido) Ítems 2 al 36.	22.554.299.-
TOTAL GENERAL LOTE N°3 EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	**29.154.299.-**

Contrato Abierto - Ítems 2 al 36.

Para el mantenimiento correctivo, el monto mínimo asciende a la suma de G. 13.200.000 (Guaraníes trece millones doscientos mil) y el monto máximo asciende a la suma de G. 26.400.000 (Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos mil).

Silvia Núñez
Gerente "GPI"

MIGUEL ANGEL ORTIGOZA C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

502(QUINIENTOS 02S)

Informe GG. CEO. SE. N° 96/2015

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por **LOTES,** bajo la modalidad de Contrato Cerrado para los mantenimientos preventivos y bajo la modalidad de Contrato Abierto para los mantenimientos correctivos.

El plazo de vigencia del contrato será de 12 (doce) meses, contados a partir de la suscripción del contrato correspondiente.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Miguel Ortigoza Cañete
Encargado de Despacho
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benítez Vieira.
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General